Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios	**DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR**

Bogotá, D.C. 22 de septiembre de 2026

Señor:
SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN (O QUIEN HAGA SUS VECES)
ARQ. JOHN ALEXANDER CORTES BOCANEGRA
Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC

ASUNTO. DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN.

Por medio de la presente le comunico que ha sido designado como supervisor del contrato No. **USPEC-CTO-255-2026** cuyo objeto es **"CONTRATACIÓN POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE DE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS EN LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SANEAMIENTO BÁSICO PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y/O RESIDUAL EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC"** suscrito entre la **USPEC** y **JL INGENIERIA Y CONSTRUCCION CONSULTORIA S.A.S E.S.P**, identificado con NIT 900.989.259-1, representado legalmente por LUZ ADRIANA ORTIZ RAMIREZ identificado con cédula de ciudadanía No. 31.980.619.

En ejercicio de la presente designación, y de conformidad con lo establecido en el contrato y en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, la supervisión tendrá a su cargo el seguimiento y control que corresponda a la Entidad sobre la ejecución contractual, sin perjuicio de las actividades de seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que sean ejercidas por la interventoría una vez se encuentre debidamente contratada y en ejecución.

En particular, y de conformidad con la Cláusula Cuarta del Contrato No. USPEC-CTO-255-2026, en caso de no contarse con el contrato de interventoría debidamente suscrito, el supervisor podrá suscribir el acta de inicio del contrato, para todos los efectos previstos contractualmente y con el propósito de garantizar la continuidad del servicio.

Una vez entre en ejecución el contrato de interventoría, el supervisor ejercerá sus funciones de seguimiento, coordinación y control en articulación con esta, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales y adelantando las actuaciones que correspondan a la USPEC, de conformidad con el contrato, los documentos que lo integran y las disposiciones legales aplicables.

Así mismo, se notifica que la presente designación de supervisión se hace en atención al cargo que usted ostenta y en consecuencia, en caso de hacer entrega del mismo, deberá informarse de la presente designación a quien reciba o asuma las funciones propias del cargo.

ISADORA FERNANDEZ POSADA
Directora General de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios

Elaboro: Jairo Andrés Olaya – Coordiandor Grupo Contractual - DIGECO.

Notificación.

Se notifica la designación como supervisor del contrato No. **USPEC-CTO-255-2026**, cuyo objeto es **"CONTRATACIÓN POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE DE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS EN LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SANEAMIENTO BÁSICO PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y/O RESIDUAL EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC"** suscrito entre la **USPEC** y **JL INGENIERIA Y CONSTRUCCION CONSULTORIA S.A.S E.S.P**, identificado con NIT 900.989.259-1, representado legalmente por LUZ ADRIANA ORTIZ RAMIREZ identificado con cédula de ciudadanía No. 31.980.619. a **JOHN ALEXANDER CORTES BOCANEGRA** en calidad de **SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN (e)**

Fecha: 22 de septiembre de 2026



JOHN ALEXANDER CORTES BOCANEGRA
SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN (e)